



Río Cuarto, 26 de febrero de 2026.

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 149977 y la nota presentada por la Vicedirectora del Departamento de Trabajo Social (5-61), Prof. Sandra SOMMADOSSI (D.N.I. 17.843.915), referida al reconocimiento de las materias: *Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580)* y *Políticas y Programas en Salud (6576)*, como asignaturas electivas para la estudiante Lucía Ayelén GARCÍA (D.N.I. N° 40.836.494); y

CONSIDERANDO

Que la estudiante GARCÍA está inscripta en la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55), Plan 2013 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del plan tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la mencionada estudiante solicita se le reconozcan las asignaturas: *Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580)* y *Políticas y Programas en Salud (6576)*, cursadas y aprobadas como asignaturas electivas; según consta en su rendimiento académico.

Que cuenta con el aval correspondiente.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los y las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer las asignaturas: *Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580)* con una calificación de 10 (diez) puntos, con fecha 6 de agosto de 2024 - 60 hs.- y *Políticas y Programas en Salud (6576)* con una calificación de 10 (diez) puntos, con fecha 9 de septiembre de 2024 - 60 hs.-para la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55), Plan 2013, como **asignaturas electivas** para la estudiante **Lucía Ayelén GARCÍA** (D.N.I. N° 40.836.494).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N° 083/2026

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 05 de marzo de 2026 a las 11:59:47

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-083_26 Reconocer Materias electivas GARCIA Lic Trabajo Social [29789d]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas